**EL DESAFÍO ECLESIAL Y SOCIAL DE LA SINODALIDAD**

**Pedro Pierre**

El papa Francisco está llevando la Iglesia católica a un cambio renovador y salvador. Su propósito inició hace 7 años, en un discurso de 2015, cuando afirmó tajantemente: “La sinodalidad es el camino que Dios quiere para la Iglesia del tercer milenio”. Hace unos meses pidió a todas las diócesis católicas del planeta poner en marcha este camino sinodal. No se trata de una reforma más, sino de la decisión de lograr otra manera de ser Iglesia.

Además el papa no limita la sinodalidad sólo al espacio eclesial, sino que incluye también su impacto en la sociedad. Fundamentalmente, la sinodalidad es “caminar juntos”, pero en la igualdad y el compartir equitativo de responsabilidades entre todas y todos. La meta es bastante ambiciosa: Es que, en la Iglesia católica, la crisis generalizada es grande y en la sociedad todavía mucho más, con sus desigualdades ya insostenibles, sus guerras terriblemente mortíferas en muchas partes, su destrucción irreversible de la naturaleza…

En la Iglesia está “el cáncer del clericalismo” según la expresión del mismo papa Francisco que produce un autoritarismo dictatorial en las mismas parroquias, un patriarcado exclusivo contra las mujeres, los jóvenes, los indígenas… Añadiendo la falta de cambio en las celebraciones litúrgicas y las normas obsoletas, todo esto provoca una deserción cada vez más importante de los católicos. El papa Francisco ha decidido emprender el camino sinodal para regresar al mensaje de Jesús, a su misión por el Reino y a las prácticas de las primeras Comunidades cristianas.

El clericalismo se institucionalizó con el emperador romano Constantino en el siglo 4, cuando el imperio romano asumió el catolicismo como religión obligatoria del imperio. Se impuso la división antievangélica entre el clero y los laicos, los privilegios paganos de toda clase para la jerarquía católica, la dimensión sagrada del ministerio sacerdotal a imagen del sacerdocio del Antigua Testamento superado por Jesús… que fue laico; el derecho imperial se volvió el derecho ‘canónico’ de la Iglesia católica… Esta situación demoró 16 siglos para comenzar a ser revertida, con el Concilio Vaticano 2° de la década de los ’60 del siglo pasado. El papa Francisco ha decidido retomar las grandes intuiciones sinodales del Concilio, volviendo a confirmar la Iglesia como Pueblo de Dios en el que todas y todos somos iguales por el mismo bautismo.

Citaremos 3 ejemplos recientes latinoamericanos de sinodalidad en la Iglesia católica que son referencias para entender y profundizar el camino sinodal impulsado por el papa Francisco. El más antiguo es el de las Comunidades Eclesiales de Base (CEBs) que comenzaron en Brasil por los años ’50 del siglo pasado con casi 70 anos de existencia y experiencia sinodal en todo el Continente. En Ecuador las CEBs iniciaron al principio de los años ’70 bajo el impulso de monseñor Leonidas Proaño, entonces obispo de Chimborazo. En 1980, las CEBs latinoamericanas tenían en Brasil su primer Encuentro continental y en 2004 se nombraba una Articulación continental con sede en México. Hace 2 años, las CEBs tenían en Guayaquil su XI Encuentro Continental con la presencia de 250 personas de 16 países del sur, centro y norte de las Américas, con la novedad del Primer Encuentro de CEBs juveniles. Las CEBs son una experiencia sinodal porque son, como las definieron los obispos latinoamericanos en su reunión de Medellín, Colombia, en 1968, “el primer y fundamental núcleo eclesial” de igual importancia que las parroquias, porque retoman las prácticas y vivencias sinodales de las primeras Comunidades Cristianas.

Otro ejemplo de sinodalidad es el de las Iglesias de la Amazonía, presentes en 9 países distintos. Un Sínodo sobre la Amazonía les confirmó para tomar alternativas en la liturgia, los ministerios y las estructuras para anunciar creativamente la Buena Nueva del Reino, con particular atención, promoción y defensa de los pueblos nativos y de la naturaleza. El mismo papa Francisco reconoció dicha autonomía para las Iglesias de estos 9 países amazónicos, confirmación la organización de una Asamblea Eclesial Amazónica que las ampare.

El tercer ejemplo sinodal se dio en la celebración en México de la Primera Asamblea Eclesial de América Latina y el Caribe, en octubre del año pasado. Anteriormente se daban Conferencias Episcopales Latinoamericanas con la presencia exclusiva de obispos y cardenales. La nueva modalidad de esta Asamblea Eclesial permitió la participación de 70.000 personas en su preparación y, en su desarrollo, tenía un centenar de personas presentes y 700 a 800 otras conectadas virtualmente durante 4 días completos. Había representación y participación de todas y todos los bautizados en la redacción de los temas tratados.

Este último ejemplo se está repitiendo en las distintas diócesis católicas del país. Las conclusiones diocesanas serán resumidas en una Asamblea Eclesial nacional. Y una nueva Asamblea Eclesial Latinoamericana y Caribeña se sintetizará los resultados continentales. Estos irán luego a Roma para una Reunión sinodal con el papa Francisco en 2023. Actualmente se están dando los primeros pasos de este camino sinodal esperanzador. Exige decisión y coherencia tanto de parte del clero-jerarquía católico como del conjunto de los bautizados. Para lograrlo se precisa una conversión múltiple: conversión personal para involucrarse responsablemente, conversión colectiva para encontrar nuevas formas de participación y decisión consensuadas, conversión eclesial para discernir y sustituir las estructuras caducas y no conformes al espíritu de Jesús de Nazaret, y finalmente conversión social para influir en las transformaciones de nuestros pueblos y países. En definitiva, todas y todos estamos llamados a involucrarnos en una nueva manera de vivir y organizarnos como creyentes y ciudadanos. ¡Suerte para este camino sinodal común!